



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXIX

Morelia, Mich., Viernes 1º de Septiembre del 2006

NUM. 55

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno
Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial
Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.40 del día

\$ 16.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACAPU, MICH.

ANEXO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

16A. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Zacapu, Michoacán, siendo las 18:20 horas del día 25 de Agosto del año 2006, reunidos en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento los CC. Javier García Cervantes, Presidente Municipal, Rodolfo Rodríguez Amador, Síndico, Municipal, así como los CC. Regidores Cristhian Bernardo Guido de la Cruz, Silvia Alejandra Zavala Ascencio, Rodolfo Rodríguez Hurtado, Celia González Ortiz, Antonio Espinoza Guillén, Ma. Guadalupe Ortiz Ornelas, José I. Zaragoza Rosas, Samuel Magaña Santoyo, Amando Santana López, Juan Ortiz Dimas, Julieta Ochoa Chávez, Sergio Galindo Báez Sotelo. A efecto de llevar a cabo la décima sexta sesión ordinaria de Cabildo, citada por el C. Ramiro Enrique Vera Ramírez, Secretario Municipal a solicitud del C. Presidente Mpal., existiendo quórum legal se pone a consideración de los presentes el siguiente orden del día: 1.- . . . 2.- . . . 3.- . . . 4.- . . . 5.- . . . 6.- . . . 7.- . . . 8.- . . . 9.- . . . 10.- . . . 11.- Asuntos generales.....

Agotado este punto pasamos al once de asuntos generales en el primero de ellos el C. Presidente Municipal informa que se tiene una observación por A.S.M.(sic) y por ese motivo se tiene que modificar el Plan de Desarrollo Municipal, sobre la aclaración al diagnóstico del Municipio, por lo cual solicito al Cabildo autorización del contenido y publicación del anexo al Plan de Desarrollo del Municipio, en el Periódico Oficial del Estado solicitud pasada a votación y aprobada por unanimidad.....

Sin más asuntos que tratar y siendo las 11:10 horas P.M. del día 25 de Agosto del año 2006, se da por terminada la sesión. Doy fe. (Firmados).

Zacapu, Michoacán, 29 de Agosto de 2006.

El que suscribe, C. Ramiro Enrique Vera Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Zacapu, Michoacán; hace constar y

C E R T I F I C A

Que la presente es copia fiel del acta original de la 16a. sesión ordinaria de Cabildo del libro II de actas, con fecha del día 25 veinticinco del mes de Agosto del 2006 dos mil seis.

Lo que CERTIFICO y hago constar para los usos y fines legales que al interesado convengan, a los 29 veintinueve días del mes de agosto de 2006 dos mil seis.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

El Secretario del H. Ayuntamiento

C. Ramiro Enrique Vera Ramírez

(Firmado)

LOS IDEALES DE LOS PUEBLOS SON PRODUCTO DE SUS NECESIDADES COTIDIANAS QUE HAN QUEDADO MUCHAS DE LAS OCASIONES IGNORADAS POR QUIENES TIENEN EN SU RESPONSABILIDAD LOS DESTINOS DE LOS MISMOS.

LAS MUJERES Y LOS HOMBRES EN LA BÚSQUEDA PARA SOLVENTAR LA PROBLEMÁTICA DE SUS COMUNIDADES, OPINAMOS, CRITICAMOS, PROPONEMOS Y SOJUZGAMOS EL TRABAJO DE QUIENES NOS HAN GOBERNADO, CAUSA JUSTIFICABLE PARA QUIENES HEMOS ESTADO EN UN MARCO POLÍTICO, SOBRE TODO BUSCANDO PARTICIPAR ACTIVAMENTE Y TOMAR LAS DIRECTRICES DE UNA SOCIEDAD CON EL AVAL DE NUESTROS VECINOS CONCIUDADANOS DEL MUNICIPIO.

ASÍ, HEMOS ELABORADO UN PLAN DE TRABAJO, EN EL CUAL BUSCAMOS ALCANZAR CUBRIR LAS NECESIDADES MÁS IMPERANTES DE NUESTRA COMUNIDAD, Y CON ELLO; HACER ECO A LAS DEMANDAS RECIBIDAS EN EL TRANSCURSO DEL TRABAJO PROSELITISTA QUE EFECTUAMOS EN LA BÚSQUEDA PARA OBTENER LA VOLUNTAD DEL PUEBLO Y ESTAR AL FRENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ESPERANDO QUE EL TIEMPO Y LOS RECURSOS QUE ESTÉN A LA DISPOSICIÓN DE ESTE EQUIPO DE

TRABAJO QUE CONFORMAMOS: REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL; ASÍ COMO TODOS Y CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE APARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO (2005) LABORAMOS PARA ESTA INSTITUCIÓN; SEAN SUFICIENTES. QUE POR SUPUESTO NUESTRO COMPROMISO ES HACER USO DE ELLOS DE MANERA HONESTA Y CONCIENTES DE APLICAR LA RAZÓN PARA DIRIGIRLOS A LAS PRIORIDADES DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE NUESTRA SOCIEDAD; ASÍ COMO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA QUE DÉ A NUESTRA COMUNIDAD LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA BUENA CONVIVENCIA Y SATISFACCIÓN A SU HÁBITAT EN EL TERRITORIO DE LA DEMARCACIÓN DE ESTE MUNICIPIO DE ZACAPU DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

EL DESARROLLO DEL PRESENTE PLAN ESTÁ Y SERÁ SUSTENTADO EN LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS INVOLUCRADOS. EN ÉSTE, ESTÁ REFLEJADO EL PARÁMETRO OBJETIVO DE LA SITUACIÓN FÍSICA Y SOCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO, PARA ELLO LOS PARTICIPANTES ACTIVOS EN LA ELABORACIÓN DEL MISMO; FUIMOS, QUIENES RECIBIMOS DE NUESTRA GENTE LOS RECLAMOS A SUS NECESIDADES Y LA FALTA DE ATENCIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES, ESTATALES Y NACIONALES, QUIENES A TRAVÉS DEL TIEMPO PASADO HAN HECHO CASO OMISO A LOS PLANTEAMIENTOS DE NUESTROS CONCIUDADANOS. AHORA, NOSOTROS, EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL QUE GOBERNARÁ ESTA SOCIEDAD EN EL PERÍODO CONSTITUCIONAL (2005-2007) NOS PROPONEMOS:

- BUSCAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO CON LA PARTICIPACIÓN CONCIENTE DE TODAS LAS CORRIENTES POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE PERTENECEMOS A ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL. DE ESTA MANERA SERÁ POSIBLE AVANZAR EN EL FORTALECIMIENTO HUMANO Y DESARROLLO MATERIAL DE ÉSTA NUESTRA COMUNIDAD.
- ELEVAR EL NIVEL SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN ZACAPENSE. ATRAVÉS DE UNA PRÁCTICA OBJETIVA DE LA DEMOCRACIA, REFLEJADO CON UNA REAL PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES GRUPOS Y TENDENCIAS IDEOLÓGICAS QUE EXISTEN EN ESTE MUNICIPIO.

- ELABORAR Y EJECUTAR TODO TIPO DE ACCIONES TENDIENTES AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, EN BASE A SU POTENCIAL NATURAL Y LA RIQUEZA DE LOS VALORES HUMANOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA NUESTRA SOCIEDAD.

LO ANTERIORES CONSECUENCIA DE LO ENCONTRADO EN LAS CONSULTAS EFECTUADAS Y EN EL DIÁLOGO CON TODOS AQUELLOS CON QUIENES NOS TOPAMOS PREVIO A LA LLEGADA A ESTA ADMINISTRACIÓN Y QUE MÁS ALLÁ DE HABER SIDO CRÍTICOS, DESINTERASADOS E INCLUSO OPUESTOS ALGUNOS DE ELLOS A LOS PROYECTOS DE GOBIERNO QUE OFERTAMOS. FUERON EN SU MAYORÍA PROPOSITIVOS Y OTORGANTES CON IDEAS QUE COMPARTIMOS Y QUE ANALIZAMOS PARA LA CONFORMACIÓN DEL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. QUE NO ES OTRA COSA MÁS QUE LA DIRECTRIZ QUE BUSCAREMOS CUMPLIR, Y ALCANZAR CON ELLAS LAS METAS FIJADAS Y ASÍ RESOLVER LOS PROBLEMAS IMPERANTES; ENTRE LOS QUE SE DISTINGUEN Y QUE AGOBIAN A NUESTRAS GENTES.

LA AUSENCIA DE UNA POLÍTICA QUE SE INTERESE POR ATACAR, RESOLVER O DISMINUIR LOS PROBLEMAS QUE MÁS CASTIGAN A NUESTRAS GENTES; ENTRE LOS QUE IDENTIFICAMOS:

1. LA AUSENCIA DE UN VERDADERO INTERÉS POR IMPULSAR AL SECTOR EDUCATIVO, QUE SE VE Y SE PRESIENTE UNA GRANDE DISCRIMINACIÓN ENTRE LA IDENTIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR SER ESTAS FEDERALES, ESTATALES O RURALES Y QUE SE HAN UTILIZADO CIERTOS CONDICIONAMIENTOS PARA APOYARLOS ECONÓMICAMENTE O MATERIALMENTE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ANTERIORES.
2. EN EL SECTOR SALUD LA AUSENCIA DE UNA VERDADERA POLÍTICA SOCIAL QUE BUSQUE LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES PARA INTEGRARLAS A UN TRABAJO COMUNAL, QUE TIENE LA AUSENCIA DEL INTERÉS DE LAS AUTORIDADES SUPERIORES PARA EQUIPARLAS CON LO MÁS NECESARIO Y ASÍ LOGREN BRINDAR UN SERVICIO A LAS GENTES MÁS VULNERABLES.
3. UNA AUSENCIA EN LA DECISIÓN DE APOYO AL CAMPO, SECTOR QUE HA SIDO UTILIZADO

POR LOS POLÍTICOS ABUSIVOS PARA QUE CON LA CREENCIA Y LA BUENA VOLUNTAD DE LA GENTE DEL CAMPO EN DONDE HAN ENCONTRADO UN GRAN POTENCIAL ELECTORAL Y QUE SE LE HA ENGAÑADO CON FALSAS PROMESAS.

4. UN NULO INTERÉS EN EL IMPULSO A LA INVERSIÓN PRIVADA, CON LO CUAL SE HA GENERADO UN GRAN EJÉRCITO DE DESEMPLEADOS Y QUE COMO CONSECUENCIA PROVOKA LA EMIGRACIÓN Y LA FALTA DE UN SALARIO QUE LES PERMITA LIQUIDEZ A SUS NECESIDADES PRIMORDIALES, VIVIENDA, EDUCACIÓN, ATENCIÓN MÉDICA Y POR SU PUESTO LA FALTA DE UN PODER ADQUISITIVO PARA SUS ALIMENTOS.
5. LA FALTA DEL IMPULSO A LA INFRAESTRUCTURA URBANA QUE COMO CONSECUENCIA HA GENERADO PROBLEMAS COMO INUNDACIONES, MAL ESTADO DE CALLES Y CAMINOS VECINALES QUE IMPOSIBILITAN EL LIBRE TRÁNSITO Y LA INCOMODIDAD PARA PODER CUMPLIR CON SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS.
6. EL AISLAMIENTO DE ALGUNAS COMUNIDADES MOTIVADAS POR LA FALTA DE ACONDICIONAMIENTO DE TERRASERÍAS O CAMINOS VECINALES QUE POR AÑOS HAN ESTADO EN EL OLVIDO.
7. LA INEFICIENCIA DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DEL ALCANTARILLADO POR EL TEMOR A INVERTIR EN OBRAS DE VITAL IMPORTANCIA Y QUE NO SE PUEDEN PRESUMIR.
8. LA FALTA DE UN TRABAJO PREVENTIVO Y DE FOMENTO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, LA NULA INVERSIÓN EN EL TRATAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS TIRADEROS MUNICIPALES Y QUE CON ELLO NO SE HAN DADO CUENTA QUE NUESTRO MUNICIPIO ESTÁ GENERANDO CANTIDADES MUY IMPORTANTES DE AGENTES CONTAMINANTES: BASURA, AGUAS RESIDUALES Y DESECHOS TÓXICOS.
9. EL IMPULSO A GRUPOS PRODUCTIVOS QUE SEAN VIABLES Y HONESTOS, Y QUE CON ELLO SE GENEREN FUENTES DE TRABAJO, HAN SIDO IGNORADOS Y MÁS HAN FAVORECIDO A

PERSONAS INCONDICIONALES A SU FORMA DE PENSAR Y QUE PERTENECEN A DETERMINADAS ORGANIZACIONES O PARTIDOS POLÍTICOS.

10. UNA ASUSENCIA EFECTIVA EN UN SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE PERMITA Y DÉ CERTEZA A LA POBLACIÓN DE QUE EL TRANSITAR Y VIVIR EN DETERMINADA ÁREA O ZONA DEL MUNICIPIO DÉ CONFIANZA Y SE PUEDA VIVIR EN ARMONÍA Y RESPETO RECÍPROCO.

LO ANTERIOR SON LAS CONSIDERACIONES QUE NOS LLEVARON A ATERRIZAR LOS SIGUIENTES PLANTEAMIENTOS QUE NOS PROPONEMOS DARLE SEGUIMIENTO Y BUSCAR Y CREAR LOS MECANISMOS MÁS APROPIADOS QUE VENGAN A RESOLVER SI ES POSIBLE LA TOTALIDAD DE LA PROBLEMÁTICA. AÚN, CUANDO SEGUROS ESTAMOS QUE POR MÁS RECURSOS Y MÁS DISPOSICIÓN QUE TENGAMOS EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, LAS NECESIDADES DE UNA POBLACIÓN ACOMPAÑADOS DE LA PROBLEMÁTICA QUE CARACTERIZA MÁS A LAS ZONAS URBANAS DEBIDO A SU CRECIMIENTO PODRÁN REBASARNOS, Y CON ELLO; HACER NO CUMPLIR CON NUESTROS PROPÓSITOS. SUMEMOS A ÉSTO LA DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON QUE CONTEMOS Y QUE NOS PODRÍAN SER INSUFICIENTES PARA ALCANZAR LOS LOGROS PRETENDIDOS.

AÚN ASÍ, SEGUROS ESTAMOS QUE EL INTERÉS DE TODOS QUIENES AHORA ACEPTAMOS LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL NOS ABOCAREMOS A TRABAJAR Y ACTUAR PRIORIZANDO LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD BAJO EL SIGUIENTE ESQUEMA.

PRESIDENTE

LIC. JAVIER GARCÍA CERVANTES
(Firmado)

TESORERO

C.P. ITZANÁREZ GONZÁLEZ
(Firmado)

SÍNDICO

C. RODOLFO RODRÍGUEZ AMADOR
(Firmado)

AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN
C. P. Y M. A. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ ÁVILA

REGIDORES

CRISTHIAN BERNARDO GUIDO DE LA CRUZ
(Firmado)

AMANDO SANTANA LÓPEZ

SILVIA ALEJANDRA ZAVALA ASCENCIO
(Firmado)

SAMUEL MAGAÑA SANTOYO
(Firmado)

RODOLFO RODRÍGUEZ HURTADO
(Firmado)

JULIETA OCHOA CHÁVEZ
(Firmado)

ANTONIO ESPINOZA GULLÉN
(Firmado)

JUAN ORTIZ DIMAS
(Firmado)

JOSÉ IGNACIO ZARAGOZA ROSAS
(Firmado)

SERGIO GALINDO BÁEZ SOTELO
(Firmado)

CELIA GONZÁLEZ ORTIZ
(Firmado)

MA. GUADALUPE ORTIZ ORNELAS
(Firmado)